

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
 JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL
 PIENDAMO – CAUCA

ESTADO CIVIL Nro. 091 PAG 1

PROCESO 195484089001	DEMANDANTE o SOLICITANTE	DEMANDADO O CAUSANTE	PROVIDENCIA y fecha NOVIEMBRE 3 DE 2022	CUADERNO
2022-00040-00 EJECUTIVO SINGULAR	SCOTIANBANK COLPATRIA S.A	FREDY ESTANISLAO CHANTRE MOLINA	AUTO ORDENA SEGUIR ADELANTE AUTO No. 546	1
2016-00093-00 EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DAVIVIENDA	JOSE HERMES VALENCIA AVENDAÑO	AUTO RECONOCE PERSONERIA APODERADO. AUTO No. 548	1
FIJACIÓN: Se fija el presente estado, por el término de un (1) día en la cartelera del Juzgado, siendo las 8:00 a.m , hoy NOVIEMBRE 4 DE 2022, conforme lo establecen los artículos 289 A 292 del C.G. del Proceso. LA SECRETARIA  MARY YOLANDA MERA YOTIMBO		DESFIJACION: Se desfija el presente estado siendo las 5:00 p.m, de hoy cuatro (4) de Noviembre DE 2022, permaneció fijado por el término que estipula la ley. LA SECRETARIA  MARY YOLANDA MERA YOTIMBO		

